



Notas de una investigadora núbil, en el corazón de un Instituto añejo

Lucía RAPHAEL

Comparado con mis colegas, que han construido y dado vida a este espacio para la reflexión, mi experiencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas equivale a una fracción de segundo. Y aunque durante mi formación en la Facultad de Derecho en la licenciatura tuve la oportunidad de visitar mi Instituto (ahora lo considero tan mío, como yo parte de él), para consultar algún ejemplar en la Biblioteca o para asistir a la defensa de tesis (hace unos veinticinco años) de mi primo hermano Enrique de la Madrid, no fue sino hasta 2010, a mi regreso, después de terminar mi formación superior en Francia, que tuve la oportunidad de formar parte de este espacio cuyas características, en tanto Instituto para la investigación, en tanto centro de reflexión para todos los cruces de temas relacionados con el derecho y la justicia, en tanto espacio de trabajo y parte integrante de su comunidad, han sido y serán únicas, paradójicas, sorprendentes, impresionantes en más de un sentido y, debo decirlo con todas sus letras, para mí entrañables.

Debo decir que cuando terminé mi maestría en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales (EHSS en sus siglas en francés) sobre “la persona en el derecho”, mi relación con el cuerpo colegiado de tal formación me hizo salir corriendo de cualquier relación con lo jurídico. Nada ni nadie en el mundo es más eurocentrista ni más patriarcal ni más ciego a otras culturas u otras diferencias que el equipo que conocí entre los juristas franceses; ni menos excluyente en las distintas perspectivas del derecho en el mundo. Recuerdo que nunca pudieron aceptar mi propuesta para trabajar sobre el multiculturalismo, como lo había hecho durante mi tesis de licenciatura en México, porque no consideraban que el multiculturalismo fuera derecho... Terminé cambian-

do mi tema a algo que comprendieran mejor “El principio de igualdad y la diversidad cultural”, y debo agradecerlos, porque pude entender una vez más, y el derecho no es una excepción: no sólo como decía Sartre que “siempre hay un norte para un sur”, sino que incluso dentro de la médula del patriarcado, como es el derecho mismo, siempre hay una Europa para una América, y siempre cuesta más trabajo ver el todo cuando nos quedamos centrados en lo microscópico, que cuando tenemos la capacidad de ver ese todo desde una mirada más amplia e incluyente. Los americanos, y en ese sentido hablo de los habitantes del continente americano, solemos interesarnos más en la historia y la mirada de los europeos al mismo tiempo que en nuestra propia historia, lo mismo pasa con el derecho; los derechos diversos, y ocurre de igual manera cuando pertenecemos a países “en vías de desarrollo” frente a los “países desarrollados”; nuestra posición de “marginales” frente al centro nos da una mirada más amplia, más reconocedora, más integradora, más incluyente, a veces más externa y por lo mismo más rica. No en balde el filósofo francés Michel de Montaigne escribió que es sólo desde los márgenes que puede crearse y generar nuevas ideas, ya que en el centro éstas tienden a fosilizarse.

Es por ello que peleada con lo que representaba ese grupo de profesores de la Sorbona, como de la EHSS, terminé visitando la universidad de París VIII y enamorándome de los estudios femeninos y de género y su programa, gracias a lo cual encontré mi lugar en el mundo de la investigación y una forma de estar en el mundo que no permite ser nunca más ni tradicional ni androcentrista, ni conservadora, ni excluyente. Así, hice la maestría y el doctorado, y de regreso a México (y amo la paradoja de ese recorrido de mi formación), fue precisamente el derecho quien me dio la bienvenida en el seno de este Instituto en el que desde el primer día tuve la oportunidad de analizar y estudiar sus temas, sus contenidos, sus leyes, sus posturas, sus apuestas y sus alcances, desde esta perspectiva de lo femenino, de los estudios de género que dudo que en ningún otro espacio con las características de mi Instituto hubiera permitido establecer. El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido y es un espacio de pluralidad que no deja de sorprenderme, en donde la tradición y el androcentrismo reinan sin duda, pero también en donde otras ideas, otras ciencias, otras perspectivas y transversalidades se entrecruzan de manera sorprendente, porque siguiendo la vocación de mi amada UNAM, la pluralidad y la plurivocidad son su fuerza y su riqueza.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas me abrió sus puertas, tendiéndome un puente a través de Pedro Salazar, en aquel entonces secretario académico, y por la aceptación e invitación de Héctor Fix-Fierro, a quienes estaré siempre agradecida. Ambos sensibles a los temas de derechos humanos y de

género me permitieron ingresar y permanecer con esta perspectiva atípica para el Instituto —mi línea de investigación es “derecho, literatura (arte) y género”— al interior de sus muros, los que desde entonces han sido para mí una querencia, y un espacio para generar reflexiones; para cruzar temas y acercar perspectivas desde todos los espacios del pensamiento. Jurídicas y su sistema de organización han sido no sólo la reconciliación sino el compromiso profundo con lo jurídico, sobre todo el compromiso vital con la justicia. No deja de sorprenderme cómo, conocido por su tradicionalismo y de hecho temido por su investidura por colegas de otras disciplinas y universidades, el Instituto de Investigaciones Jurídicas termina por ser siempre un espacio para la expresión de las ideas más diversas, no en balde contamos entre sus filas investigadores conservadores proclives a un *ius naturalismo* aún vivo entre estos muros, como positivistas liberales, algunos neoliberales, rigurosos procesalistas y técnicos penalistas, posmodernos humanistas, comunitaristas poscoloniales, feministas de la segunda ola, así como trasmodernas posfeministas que creemos que el arte puede y debe aportar al derecho todo lo que éste puede ir perdiendo cuando se deja asfixiar por su rigor... En diálogo, o en libertad de cátedra, luchando contra la negación a abrirse a otras miradas necesarias, o abiertos a abrazar los nuevos paradigmas del análisis cultural y de género para apostar por justicias más reales e incluyentes, las y los investigadores del Instituto guardamos muchos ritos, muchos protocolos, muchas tradiciones, que sabiéndolas entender y haciéndolas fluir nos permiten mantener una lealtad a sus principios, y al mismo tiempo fluir y generar en múltiples e infinitos sentidos nuestro trabajo, nuestra participación en la comunidad, nuestra búsqueda de nuevas reflexiones que alimenten nuestros temas.

Sí, Jurídicas sí es patriarcal, sí es androcéntrico, sí es tradicional y sí es falocéntrico.* Sí, el sistema interno, tanto para la organización y coordinación de líneas de investigación, está basado en buena parte, en las “afinidades selectivas masculinas” y masculinistas, y la integración de las mujeres, al interior de los grupos de trabajo se restringe a criterios dualistas; es decir, los temas centrales del derecho o las políticas públicas, como en todo espacio consagrado a nuestra materia se basan en las características de nuestra cultura; esto es, que ciertos temas y las mujeres que los estudian están destinados a los espacios privados (servicios, género, niños... temas “menores”) y los temas centrales, incluyendo los derechos humanos, gobierno, hacienda, de-

* Término acuñado por el filósofo francés Jacques Derrida que significa que nuestra cultura está construida a partir del falo como logos de la comprensión de todo, comenzando por el conocimiento, y cuya apuesta va en el sentido de “deconstruir” dicho conocimiento e integrar la mirada de todo lo que ese logos falocentrista implica.

recho constitucional, filosofía política, etcétera, están en mayoría en manos de los hombres. No digo que no haya brillantes mujeres especialistas en fiscal o en constitucional, digo que esos temas considerados centrales son manejados y distribuidos entre los varones. También debo decir (y para probarlo estamos preparando con Julia Flores, la coordinadora del área de ciencias aplicadas, un estudio de la situación de las mujeres en el Instituto) que la participación y la invitación de las mujeres que formamos parte de este cuerpo colegiado, en las mesas de trabajo y temas centrales, como los mencionados, suele concretarse a la moderación de mesas o, como ya lo dije, a mesas o actividades donde sólo se tratan temas “secundarios”.

Lo mismo ocurre en nuestra participación en consejos o grupos de trabajo relativos a la toma de decisiones al interior del IJ. Creo que desde la dirección de Héctor Fix-Fierro y ahora teniendo a la cabeza del Instituto a Pedro Salazar, existe un compromiso por ir integrando a las mujeres investigadoras a todos estos espacios que tradicionalmente han sido abiertos únicamente a los hombres que son investigadores. No sólo ambos directores tienen —y han tenido— un mayor compromiso personal con nuestros temas, Salazar ha acompañado a las feministas en luchas centrales como la legalización del aborto en el Distrito Federal y el diseño del artículo correspondiente en el Código Penal de la entidad, sino que han desplegado las puertas para la reflexión a estos temas controvertidos para el mundo cerrado de lo jurídico, abriendo una ventanita para que el derecho pueda respirar otras perspectivas como la de género. Sin embargo, queda mucho por hacer, personalmente lo que agradezco desde el primer día, es que se me ha dado la libertad de generar, tanto al interior del Instituto como al exterior, un trabajo de reflexión, de cuestionamiento, de exposición de la situación tan dura de las mujeres dentro de estos espacios y temas, como la responsabilidad del derecho de instaurar un verdadero ámbito de libertad y sobre todo de igualdad, principios que jamás estarán completos, ni se cumplirán a cabalidad, mientras sigan siendo excluidas las mujeres, las diversidades y las diferencias del paradigma masculino al centro del derecho mismo. Entrar a Jurídicas, permanecer aquí, tiene un rito de pasaje, no es fácil, supongo que como en todos los espacios del pensamiento (por no decir que del quehacer humano). Yo me digo a veces que en este espacio del rigor jurídico yo soy eso que el filósofo americano Hakym Bey da por llamar “una terrorista poética”, cuya misión es ir colando entre las fisuras del monolito (a la manera de Nietzsche) estos otros elementos disruptivos, estas estrategias de resistencia, esta apuesta poética de “la justeza de la justicia...”; una que se acerque a una posibilidad de justicia, apuesta hecha no sólo desde el derecho mismo, sino desde todas las miradas, otras, las alterida-

des, la transdisciplina, las artes todas, las ciencias todas, porque el derecho es tan rico como se permita enriquecerse desde esas otras miradas y tan pobre como el que quiera verlo como una teoría pura, y de esa manera lo condene a la soledad y al soliloquio...

Viviendo en Francia descubrí que los franceses se toman su tiempo, mucho, para abrirse a la amistad, a la interrelación, a la nueva o nuevo que llega, son lentos para dejar de desconfiar, tardados en la sonrisa, recelosos de compartir la intimidad, así se trate de un vaso de vino o un buenos días... pero una vez que se abren, son amigos fieles, hospitalarios huéspedes, cálidos y hasta acogedores... Mi vivencia en el Instituto se parece mucho a mi relación con los franceses, llegué un día, me instalé durante semanas en la biblioteca interior, comencé a saludar amable, frente al saludo desconfiado y a veces áspero de todos, desde la puerta hasta el elevador, desde la guardia de seguridad hasta las secretarías... Paco Tortolero, mi hermano y amigo, me prestó su espacio porque él estaba de permiso, desde ahí me enamoré de la escultura de Sebastián que ilumina con el atardecer el lado oriente del Instituto, las secretarías me hicieron sentir durante varios años que no era investigadora de tiempo completo, los primeros días algunas de las guardias me trataban ásperas y como si fuera una niña, algunas compañeras me vieron con recelo y —una situación que aprecio mucho desde que viví en el extranjero; “mi extranjería” — en el espacio que visitaba, todos de este centro de estudios, todos los días me daba la libertad de hacer y de inventar todo lo que se me ocurriera para profundizar en mis temas. Hice un diagnóstico con perspectiva de género de la bibliografía que contiene la Biblioteca, así como diseñé una maestría (que equivalió a otra maestría entera en pedagogía) en derecho y género que todavía espera salir del baúl. Mi trabajo, incluso cuando yo no parecía bienvenida por nueva, fue siempre apreciado, incluso a pesar de quienes lo supervisaban, y así me fui ganando, como se dice en el mundo de la mafia: “mi derecho de piso”. Comencé por un cubículo prestado para tener uno oficial, ese que llaman la pecera, y finalmente y gracias a mi querida Mónica González Contró y la partida de un colega, fui finalmente vecina de Paco, ahí mis otras y otros vecinos ya me habían dado una bienvenida más amable como Ingrid Brena o el doctor Ricardo Méndez-Silva. En ese momento hice mi seminario “Miradas de género para una cultura de la transversalidad”, que Héctor Fix me permitió organizar durante un año, fue una buena apuesta, después de ese seminario se han generado otros en otros espacios del conocimiento, y estoy orgullosa de haber no sólo implementado un modelo que funcionó muy bien, poniendo a dialogar especialistas en derecho con especialistas en las distintas

áreas del conocimiento con perspectiva de género, sino haber tejido un primer puente: una delgada todavía, pero sólida tela de comprensión del rigor, la metodología, la seriedad y la importancia del tema, en los colegas que tuvieron la generosidad de compartir, pero también de percibir y abrir la puerta a esta perspectiva. Un trabajo que quiero retomar para seguir tejiendo redes y sinapsis, diría mi querido Enrique Cáceres.

Hoy, después de cinco años de trabajar en este espacio privilegiado del conocimiento, me siento —como con los franceses en su momento— aceptada, me siento más que nunca parte del Instituto, parte de la comunidad, asistir a los claustros hoy es como llegar a una comida familiar, las compañeras de seguridad que, paradójicamente a su labor fueron las primeras en abrirme la puerta, luego fueron algunas colegas y personas como Tony o Issa que desde el día uno —como sus jefes— fueron cálidas y amables. Hoy el Instituto con su celo y su rigor académico y moral, me hace sentir parte de él mismo, y siento que “yo no traigo puesta la camiseta de la UNAM, la traigo tatuada”, gracias a este lento y no siempre fácil proceso al interior de este espacio cuyo laberinto contiene sus propios minotauros, creo que he logrado no sólo entender sus pasajes y sus encrucijadas, también he hecho las paces con sus minotauros. Amo trabajar entre los muros de exterior gris y áspero, pero de pasillos internos iluminados y aireados del IJ, mi cubículo es mi casa, y sé que no hay minotauro que me espante y que como dicen por ahí: “entre gitanos y juristas no nos leemos la mano”, hoy... más bien siento que nos la damos. Y pienso que así tengan que pasar cien años para tener una directora mujer, o que sé que a muchos de mis colegas les parece que el género es una cosa rara que no saben cómo se come y que les hace mucho ruido. Así nos tardemos un milenio para que el patriarcado renuncie, abriendo las puertas a otra forma de cultura y de sociedad en la comprensión plena de que la perspectiva de género es algo más que tenernos de invitadas, sino que significa una mirada incluyente que permita transversalizarlo todo para airearlo y reinventarlo; que significa una promesa para que el país, el continente, el planeta “la libertad” frente a este proceso destructor y autodestructor al que lo tiene condenado esta cultura de humanos inhumanos —como lo identificaron los ya pasados objetivos del milenio para este 2015...—, por un desarrollo sustentable, y no “cosa de viejas”. Hay quien dice que soy un poco masoquista en trabajar el derecho desde la perspectiva de género, y más desde este espacio patriarcal... Vengo de una familia patriarcal, de una cultura patriarcal, quizás sea una masoquista o simplemente alguien que cree que las cosas pueden cambiar, que podemos ser más humanos que humanistas, cuya coherencia consiste en trabajar desde el derecho, desde diversidad de las culturas, desde el arte, desde las diferencias,

por ese cambio de paradigma que permita al derecho trabajar por una justicia más posible que la que tenemos enfrente.

No puedo más que agradecer formar parte de este espacio y el regalo que significan muchas y muchos de mis colegas durante estos años, y este último la nueva generación de mujeres investigadoras que ingresaron al Instituto a través del programa de nuevas contrataciones y retiro voluntario de los decanos, estas colegas brillantes que prometen ser un nuevo motor y una nueva fuerza para mi amado Instituto de Investigaciones Jurídicas, para mi *alma mater*. Porque por nuestro corazón habla nuestro espíritu. Sólo he formado parte de este espacio cinco de los setenta y cinco años que celebramos hoy, pero los celebro todos, porque es gracias a su historia compleja y rica, a sus aportaciones jurídicas, filosóficas, como políticas, que las cosas que valen la pena de nuestro sistema jurídico existen. Gracias a todas las mujeres y hombres que han dejado el alma en este espacio para hacer de Jurídicas lo que es. Apuesto porque algún día seremos igual número de mujeres que de hombres, porque los temas y espacios serán compartidos haciendo gala del más evolucionado de los *mainstreamings*, porque creo, aunque quizás no me toque verlo, que espacios como Jurídicas, y sobre todo la UNAM, están prometidos a ser, a seguir siendo, a serlo aún más, esta cabeza de lanza que mantenga la búsqueda por un México democrático, justo, equitativo e incluyente, aunque a nosotras/os no nos toque verlo... porque la UNAM como universidad universalista trabaja sobre todo, junto con todas y todos nosotros, por los que están por venir...